



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SAN LUIS,

VISTO:

El EXP-USL: 17898/2019. Solicita llamado a inscripción de aspirantes publica y abierta a cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION EXCLUSIVA, CARACTER SUPLENTE, Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Audiología y Audiometría III"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Aplicada, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Victoria SIMONE ZALAZAR, quien se encuentra en licencia por cargo de mayor jerarquía.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que la Directora del Departamento de Fonoaudiología Ad-Referéndum del Consejo Departamental, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y propone a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION EXCLUSIVA, CARACTER SUPLENTE, Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología, hasta el reintegro de su titular la Lic. Victoria SIMONE ZALAZAR.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 8 de septiembre de 2020 y hasta el día 10 de septiembre de 2020, de 9:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Denise Mónica Alejandra DI MAURO.-

Lic. Cecilia Fernanda CALZETTI.-

Esp. María Alejandra DE VICENTE.-

SUPLENTES:

Esp. Nery Nelva CARLOMAGNO.-

Esp. María Cecilia CAMARGO.-

Esp. Elisa Belén GOMEZ.-

Corresponde RESOLUCIÓN D. N°



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD o pendrive con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº
mbg